



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día once de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08 de septiembre de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación del titular del órgano de control interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY);

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación del titular del órgano de control interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY);

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación para designar a 4 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y

e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines, para designar a 3 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 08 de septiembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados el proyecto de convocatoria final para la designación del titular del órgano de control interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y posteriormente puso el mismo a consideración de los diputados, precisando que en él están incluidas las propuestas realizadas.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del proyecto de convocatoria para la designación del titular del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

órgano de control interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAIP), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General que distribuya dicho proyecto de convocatoria.

Una vez que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas correspondientes y le dé el trámite respectivo.

Al pasar al inciso "c" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del proyecto de convocatoria para la designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el citado proyecto de convocatoria.

Luego que los diputados consideraron en forma unánime que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad y en consecuencia, pidió a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso "d" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del proyecto de convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación para designar a cuatro miembros del Comité de Selección, que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la distribución del mismo.

Después que los diputados consideraron por unanimidad que dicho proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente los sometió a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Al pasar al inciso "e", en el marco del estudio del proyecto de convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines, para designar a tres miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya dicho proyecto de convocatoria.

Posteriormente, luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría general recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Más adelante, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya las convocatorias acabadas de aprobar a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día once de septiembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.